



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



EXPTE.0009535/2018

Córdoba, 06 ABR 2018

VISTO:

Que la Srta. **GARONE, MACARENA NAHALI**, Matrícula N° 39555605, DNI: 39.555.605, solicita la baja de su matrícula como alumna de la carrera de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: DAR de BAJA a la Srta. **GARONE, MACARENA NAHALI**, DNI: 39.555.605, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° 39555605.

Artículo 2°: Protocolícese, Comuníquese y archívese.

Resolución N°

364

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA